



GUÍA DOCENTE 2026-2027
**TERAPIA DE LA MANO EN CONDICIONES
MUSCULOESQUELÉTICAS**

1. Denominación de la asignatura:

TERAPIA DE LA MANO EN CONDICIONES MÚSCULO ESQUELÉTICAS

Titulación

MASTER UNIVERSITARIO EN TERAPIA DE LA MANO POR LA
UNIVERSIDAD DE BURGOS E INSTITUTO POLITECNICO DE LEIRIA

Código

8426

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DATOS BÁSICOS DE NIVEL II

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

YARA CARRETON MARTINEZ

4.b Coordinador/a de la asignatura

OLALLA SAIZ VAZQUEZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER CURSO 2º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

7

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG12 - Conocer la nomenclatura anatómica, los protocolos y técnicas de intervención en la reeducación del miembro superior.

*CG17 - Discutir los mecanismos patológicos o de lesión del miembro superior, tipos de inmovilización y programas de reeducación del miembro superior.

*CG18 - Demostrar la adquisición de conocimientos teóricos y técnicos de intervención en el área de terapia del miembro superior.

*CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

*CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

*CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

*CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

CT01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis.

CT02 - Emplear vocabulario y terminología adecuados.

CE25 - Aplicar protocolos de reeducación y tratamiento del miembro superior.

CE31 - Diseñar y crear férulas para las patologías más frecuentes.

*CE32 - Comprender los principios básicos de las técnicas utilizadas en la rehabilitación del MS y decidir en cada caso cual aplicar.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
G1. Conocer la nomenclatura anatómica, protocolos y técnicas de intervención en la reeducación del SM G2. Discutir los mecanismos patológicos o lesión del SM, tipos de inmovilización y programa de reeducación del SM G3. Demostrar la adquisición de conocimientos teóricos y técnicas de intervención en el área de la terapia SM E1. Aplicar protocolos de reeducación y tratamiento de MS E2. Discutir las ayudas tecnológicas, en la intervención y reeducación de la MS E3. Identificar técnicas, manipulaciones, movilizaciones y maniobras de drenaje linfático de aplicación terapéutica en el MS E4. Comprender los mecanismos anatómicos y fisiológicos que conducen a las lesiones deportivas y repetitivas del MS E5. Aplicar técnicas específicas de rehabilitación de la MS T1. Demostrar capacidad de análisis y síntesis. T2. Emplear vocabulario y terminología apropiados tanto en forma oral como escrita. T3. Conocer los métodos de evaluación y protocolos de tratamiento de la MS T4. Crear férulas y/o productos de apoyo al protocolo para las lesiones estudiadas
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UNIDAD 1. Aparato tendinoso del miembro superior: Flexor y extensor. UNIDAD 2. Férulas. UNIDAD 3. Protocolos en diferentes condiciones clínicas. UNIDAD 4. Sistema linfático. UNIDAD 5. Métodos de drenaje. UNIDAD 6. Técnicas específicas. UNIDAD 7. Lesiones deportivas.



UNIDAD 8. Lesiones del trabajo.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8426&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Lecturas y/o visionado de vídeo	CB10, CE26, CE30	0	35	35
Realización de protocolos prácticos y/o trabajos	CB6, CB7, CB8, CT01, CT02	0	30	30
Exposiciones	CB9, CT02	3	3	6
E-learning (pruebas/cuestionarios)	CB10	0	5	5
Enseñanza a distancia (Clases sincrónicas)	CE27, CE28,	14	14	28
Prácticas de laboratorio	CE21, CE25, CE26, CE27, CE29	50	35	85
Total		67	122	189



11. Sistemas de evaluación:

Las actividades prácticas presenciales de la asignatura tienen carácter obligatorio, dado que permiten la adquisición y demostración de competencias procedimentales y clínicas vinculadas a la terapia de la mano.

El alumnado deberá acreditar una asistencia mínima del 60 % en cada semana de prácticas presenciales programada, incluyendo los periodos de prácticas desarrollados en las sedes/instituciones correspondientes del Máster. Esta asistencia mínima se aplicará de forma independiente a cada semana práctica, por lo que no podrá compensarse la falta de asistencia de una semana con una mayor asistencia en otra. El incumplimiento de este requisito de asistencia obligatoria impedirá superar la asignatura por el procedimiento ordinario de evaluación continua. En tal caso, el/la estudiante deberá someterse a una evaluación excepcional presencial, que incluirá necesariamente:

- Un examen práctico, orientado a comprobar la adquisición de las competencias técnicas y procedimentales de la asignatura.
- Un examen teórico, dirigido a valorar los conocimientos conceptuales y clínicos asociados a la materia.
- Una prueba de evaluación complementaria, determinada por el profesorado responsable de la asignatura en función de las competencias no acreditadas mediante la asistencia y participación en las prácticas.

Se contemplan dos tipos de evaluación si se han realizado las prácticas: evaluación periódica y evaluación final (con dos convocatorias).

Si el estudiante no supera la evaluación periódica al final de la asignatura (Primera convocatoria), tendrá la posibilidad de realizar una prueba al final del primer semestre, con dos convocatorias (Segunda y tercera convocatoria, ambas con el único procedimiento evaluable de "Examen final").

En la evaluación periódica, es requisito indispensable, alcanzar la puntuación de 4/10 u 8/20 (Politécnico de Leiria) en cada uno de los tres procedimientos. La media ponderada de los tres procedimientos tiene que ser igual a 5/10 (10/20 Politécnico de Leiria).

En la evaluación final (Segunda convocatoria), el estudiante debe alcanzar la puntuación de 5/10 (10/20 equivalente Portugal) para superar la asignatura. Esta prueba final puede ser presencial o de forma virtual.

El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio que la Universidad ponga a su disposición para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero. La realización fraudulenta de alguna prueba/entrega supondrá la aplicación del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos vigente

El uso inadecuado de la IA es una práctica académica no autorizada. El profesorado



podrá solicitar explicaciones orales, borradores intermedios o evidencias del proceso de elaboración. Se penalizará el uso indebido de la IA en la realización de cualquier entrega, trabajo, presentación, prueba,... necesario para la evaluación de la asignatura

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos blended intensive program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Elaboración de trabajos e informes	30 %	0 %
Presentación oral de trabajos e informes	30 %	0 %
Pruebas/cuestionarios	40 %	0 %
Examen final	0 %	100 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional

Aquellos/as estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una evaluación excepcional. Dicho escrito, junto con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de dicha solicitud. Por circunstancias sobrevenidas, esta resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU.

En el contexto de esta asignatura, los/as estudiantes que obtengan resolución favorable deberán cumplir además los siguientes criterios:

La asistencia a las prácticas presenciales tendrá carácter obligatorio, debiendo acreditarse al menos el 60 % de asistencia en cada semana de prácticas programada. En caso de no alcanzar dicho porcentaje mínimo de asistencia, el/la estudiante deberá realizar una evaluación excepcional compuesta por:

Examen práctico.

Examen teórico.

Prueba de evaluación complementaria, definida por el profesorado responsable de la



asignatura.

La superación de estas pruebas será necesaria para acreditar la adquisición de las competencias prácticas, teóricas y procedimentales vinculadas a la asignatura.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Estudio de casos
Debates presenciales y virtuales
Estudio de documentos científicos y fuentes documentales
Resolución de casos prácticos
Sesión magistral presencial
Solución de problemas
Tutorías virtuales y presenciales
Seminarios presenciales y virtuales
Prácticas
Aprendizaje basado en proyectos/problemas
Trabajo en grupo

13. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/calendario-academico-y-distribucion-semestral-de-las-titulaciones-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL